



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
Santa Rosa de Cabal, Risaralda, Septiembre veintidós
(22) de dos mil veintidós (2022). Rad. 2022/123

Para los fines correspondientes, agréguese al expediente las fotografías aportadas por la demandada, sobre la instalación de la rampa en la puerta de acceso al establecimiento de comercio .

NOTIFÍQUESE,

SULI MIRANDA HERRERA
Juez

Firmado Por:
Suli Mayerli Miranda Herrera
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1d1759218fa09b5a9de48f480cba75780ca64013702a5bdd614613d3e38280f3**

Documento generado en 22/09/2022 11:57:21 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>